



POLÍTICA DE CALIDAD

FG0001
Edición: 01

OXIMAR, desde sus comienzos, consideran que la CALIDAD debe ser el elemento diferenciador y reconocible en todas las actividades desarrolladas, no como exigencia de nuestros clientes sino como una Marca de identidad propia.

Para asegurar el futuro y desarrollo de OXIMAR y añadirle valor, nuestro objetivo es ser reconocidos por nuestros clientes como empresa dedicada a:

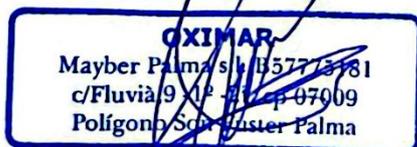
SERVICIOS DE VENTA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REANIMACIÓN Y DESFIBRILADORES

Para ello, OXIMAR ha establecido, documentado e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a las normas internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 13485:2018, donde nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los siguientes principios:

- Establecer la mejora continua como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención, en lugar preferente sobre la corrección. Optimizando los recursos humanos y materiales, incluidas materias primas, todo ello encaminado a la mejora permanente de la eficacia de nuestros procesos.
- Planificar y prevenir, mediante los procesos de control y de mejora continua, las medidas y acciones orientadas a la detección, superación y prevención de los problemas.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad. Establecer sistemas para conocer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con el fin de establecer las directrices estratégicas de OXIMAR.
- Cumplir los requisitos contractuales, legales y reglamentarios establecidos con los clientes con el objetivo de obtener un alto grado de satisfacción y fidelización de los mismos.
- Cumplir los requisitos de la legislación vigente.
- Desarrollar una planificación y control operacional para mantener la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- Promover la comprensión y difusión de nuestra Política de Calidad, mediante formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores, colaboradores y partes interesadas.
- Revisar periódicamente esta Política para su continua adecuación.

Estos principios son aplicables a todos los niveles de OXIMAR y se hacen extensibles a aquellos proveedores y grupos de interés que tengan una relación directa con nuestra CALIDAD.

Firma dirección:



Fecha:

30 Enero 2025